

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA MARTES 24 DE ENERO DE 2017.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas con ocho minutos del día martes veinticuatro de enero del año dos mil diecisiete, en el local que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número 418 manzana 14, de la calle 21 de la Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron las señoras y los señores integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

La Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, declaró que siendo las catorce horas con ocho minutos del día de hoy, martes 24 de enero de 2017, se dio inicio a la presente Sesión.

Continuando las sesión y de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción IX, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres**, para que proceda a hacer el pase de lista correspondiente.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción IV, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de"*

Yucatán", procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina,
Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión;

Mtra. María de Lourdes Rosas Moya,
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;

Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña,
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;

Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres,
Secretario Técnico de esta Comisión;

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Seguidamente, en cumplimiento con del **punto número 2 del orden del día**, el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres**, con fundamento en el artículo 14 fracción V, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", una vez realizado el registro de asistencia de los miembros de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y, en virtud de estar presentes los integrantes de la Comisión necesarios para la celebración de esta Sesión, el **Secretario Técnico de la Comisión, Licenciado Jorge Iván Salazar Cáceres**, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 3 del orden del día**, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, con fundamento en el artículo 26 del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto*"

Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Seguidamente la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, dió la bienvenida al invitado el Contralor y Presidente del Comité de Transparencia C.P. Wilbert Arturo Salazar Durán.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, continuará con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como punto número 4 del orden del día, el Secretario Técnico de la Comisión, **Licenciado Jorge Iván Salazar Cáceres**, manifestó que con fundamento en el artículo 14 fracción I, del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*, presentó a los integrantes de la Comisión el orden del día, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 2.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL PARA CELEBRARSE LA SESIÓN.
- 3.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2016.
- 6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2016, DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

7.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2016, DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

8.- ASUNTOS GENERALES.

9.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres**, continuó con el **punto número 5 del orden del día**, siendo éste la aprobación en su caso, del proyecto de acta de la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 24 de octubre de 2016, por lo que manifestó a la comisión lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del del *"Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"*; esta Secretaría Técnica solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta de la Sesión de fecha 24 de octubre de 2016, en virtud de haber sido circulada en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, preguntó a los integrantes de la Comisión si existía alguna objeción alguna con respecto a lo solicitado por el Secretario Técnico. No habiendo objeción y con la dispensa otorgada, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico.

Inmediatamente el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres**, indicó que a la presente fecha, la Secretaría Técnica de la Comisión, no ha recibido observación alguna con respecto al proyecto de Acta en cuestión.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, señaló que de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Acta en cuestión.

No habiendo observaciones, procedo con fundamento en el artículo 12 fracción XII del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*" se ordena al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de acta en cuestión.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres**, procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del acta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 24 de octubre de 2016, solicitando a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano

El **Secretario Técnico de esta Comisión, Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres**, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", da cuenta del sentido de la votación, informando que el acta de la Sesión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de fecha 24 de octubre de 2016, **había sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.**

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres**, continuó con el punto número 6 del orden del día, siendo éste la Presentación y en su

caso aprobación del Cuarto Informe Trimestral Correspondiente al Período de octubre a diciembre de 2016, de la Unidad de Transparencia.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres**, procedió a realizar la entrega formal del Cuarto Informe Trimestral Correspondiente al Período de octubre a diciembre de 2016, de la Unidad de Transparencia, dando lectura únicamente a los puntos medulares del informe de actividades.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, señaló que de lo manifestado por el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al Informe en cuestión.

No habiendo más observaciones, procedo con fundamento en el artículo 12 fracción XII del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*" se ordena al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de informe en cuestión.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres**, procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del cuarto informe trimestral de actividades de la Unidad de Transparencia, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2016, solicitando a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano.

El **Secretario Técnico de esta Comisión, Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres**, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*", da cuenta del sentido de la votación, informando que el Cuarto informe trimestral de actividades de la Unidad de Transparencia, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2016, **había sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.**

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres**, continuó con el punto número 7 del orden del día, siendo éste presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades 2016, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, procedió a dar lectura al Informe Anual de Actividades 2016, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

Concluida la lectura, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina**, preguntó a los integrantes de la Comisión si existe alguna observación con respecto al informe en cuestión.

No habiendo más observaciones, procedo con fundamento en el artículo 12 fracción XII del "*Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*" se ordena al Secretario Técnico someta a votación el proyecto de informe en cuestión.

Inmediatamente, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres**, procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del Informe Anual de Actividades 2016, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, solicitando a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobación, favor de levantar la mano.

El **Secretario Técnico de esta Comisión, Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres**, con fundamento en el artículo 14 fracción X, del "*Reglamento para el funcionamiento de las*

Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", da cuenta del sentido de la votación, informando que el Informe Anual de Actividades 2016 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **había sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.**

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión, señaló, que en virtud de la aprobación por unanimidad de los integrantes con derecho a voz y voto, del Informe Anual de Actividades 2016 de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, indicó que dicho informe, será circulado para hacerlo del conocimiento del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en términos del numeral 36 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y del punto de Acuerdo OCTAVO, del Acuerdo C.G.013/2014 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Inmediatamente, la **Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejera Electoral, Licda. Naybi Janeth Herrera Cetina** solicitó al Secretario Técnico que se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres**, continuó con el **punto número 8 del orden del día**, siendo éste Asuntos Generales.

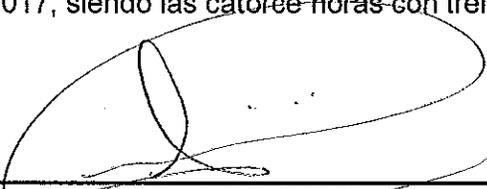
El Contralor y Presidente del Comité de Transparencia e invitado a esta sesión en uso de la voz señaló, que hace entrega del informe trimestral del Comité de Transparencia a fin de que se adjunte al Informe Trimestral entregado por la Unidad de Transparencia.

La **Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, Consejera Electoral, Licenciada Naybi Janeth Herrera Cetina** solicitó al Secretario Técnico que en relación a las Informe de actividades presentado por el contralor y Presidente del Comité de Transparencia de este Instituto, se adjunte al informe trimestral presentado por la Unidad de Transparencia.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licenciada Naybi Janeth Herrera Cetina**, solicitó al Secretario Técnico de la **Comisión de transparencia y Acceso a la Información**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

En cumplimiento al **punto número 9 del orden del día**, el **Secretario Técnico de esta Comisión, Licenciado Jorge Iván Salazar Cáceres**, declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día.

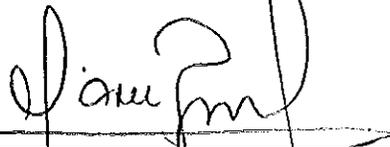
En cumplimiento al **punto número 10 del orden del día**, la Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **Consejera Electoral, Licenciada Naybi Janeth Herrera Cetina**, dio por clausurada la Sesión del día martes 24 de enero de 2017, siendo las ~~catoree~~ horas con treinta y siete minutos.



LICDA. NAYBI JANETH HERRERA CETINA
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.



LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.



LICDA. MARÍA DE LOURDES ROSÁS MOYA
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.



LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA.
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN.

026